

Garantía	Napa Premium
Tenneco	Reflex, Sensa-Trac, OESpectrum, Gas-Grande, Amortiguadores Electrónicos
NAPA Amortiguadores y Struts	Cuatro años o 300,000 kilómetros; lo que suceda primero

Garantía: Cuatro años o 300,000 kilómetros.

1. NAPA® Amortiguadores y Struts garantiza productos que califican contra defectos de fabricación y materiales y desgaste cuando son utilizados en autos de pasajeros y camionetas ligeras bajo condiciones de operación y manejo normales por un periodo de cuatro años o 300,000 kilómetros, lo que suceda primero.
2. Esta garantía está limitada al reemplazo de la unidad desgastada o defectuosa con un producto nuevo que tenga desempeño substancialmente similar al producto que falló. Todos los demás costos, (por ejemplo, flete, desinstalación e instalación o mano de obra) son excluidos.
3. La garantía no tiene valor en dinero efectivo.
4. Esta garantía no es válida para los productos que han sido modificados, instalados incorrectamente, presenten signos vitales de abuso en el uso, muestren daños o golpes originados por motivos ajenos al funcionamiento, se instalen en vehículos para los cuales no fueron diseñados o que no correspondan a lo indicado por NAPA® Amortiguadores y Struts, sean instalados en vehículos que fueron modificados de su diseño original o se instalen en vehículos utilizados para fines comerciales, flotillas o de carreras.

¿Cómo hacer un reclamo de garantía válido?

1. El consumidor muestra la presunta unidad defectuosa para el reemplazo por garantía al representante de NAPA® Amortiguadores y Struts para la confirmación de producto defectuoso o desgastado, y que se realice el cambio. La garantía consiste en la reposición de la pieza y no el par.
2. El Instalador o representante Napa debe asegurarse que el cliente entienda y pueda cumplir con los siguientes requisitos mínimos para el reclamo:
 - a. Ser el comprador original del producto NAPA® Amortiguadores y Struts en cuestión.
 - b. Presentar factura o recibo de compra original del producto o productos NAPA® Amortiguadores y Struts que claramente contiene lo siguiente; nombre del consumidor, dirección del consumidor, ciudad, estado, código postal, número de teléfono, información del vehículo, kilometraje, números de parte, cantidad y fecha.

Condiciones para que la garantía sea válida:

1. El consumidor debe presentar la factura o recibo de compra original de la venta al hacer un reclamo de esta garantía.
2. El consumidor que hace el reclamo debe de ser el comprador original del producto.

Aviso Legal:

NAPA® Amortiguadores y Struts se reserva el derecho de inspeccionar cualquier producto en cuestión y hacer un juicio sobre la reclamación de garantía. NAPA® Amortiguadores y Struts se reserva el derecho de suspender o anular cualquier número de parte sin previo aviso. Si se suspende un número de parte obsoleto y ya no está disponible, esta garantía es nula y sin efecto en relación a dicho número de pieza. TODA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA SE LIMITAN AL TIEMPO Y KILOMETRAJE ANTERIORMENTE ESTABLECIDO. NAPA® AMORTIGUADORES Y STRUTS NO SE HARÁ RESPONSABLE DE DAÑOS CONSECUENTES, INDIRECTOS, INCIDENTALES NI DAÑOS ESPECIALES, DE NINGÚN TIPO QUE RESULTE DE LA ORDEN O USO DE SUS PRODUCTOS. Esta garantía le otorga derechos legales específicos, y usted también puede tener otros derechos que varían de estado a estado. Algunos estados no permiten limitaciones en la duración de una garantía implícita o no permiten la exclusión o limitación de daños incidentales o consecuentes, así que las limitaciones anteriores y la exclusión puede no aplicarse a usted.

Misceláneo:

Para obtener más información, póngase en contacto con su local Autopartes NAPA®.